



Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOC. DOCUMENTOS otorgado el 02 de Febrero de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares.-

Teatinos 371. Ofic 113.-

Repertorio N°: 5419 - 2022.-

Santiago, 02 de Febrero de 2022.-



Nº Certificado: 123456957289.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456957289.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CUR N°: F055-123456957289.-





CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50° NOTARIA SANTIAGO

1 REPERTORIO N° 5.419-2.022.-

2 PJMR

3 OT N° 6.827.-

PROTOCOLIZADO N° 5.185.-

4 SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION

5 EXTRACTO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ACCIONES

6
7 "INVERSIONES Y ASESORIAS GYUMRI SpA"

8 *****



9
10 **EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE**, a dos de febrero del año dos
11 mil veintidós, YO, **CLAUDIA MARCELA GÓMEZ LUCARES**, Abogado,
12 Notario Público Titular de la Quincuagésima Notaria de Santiago, con
13 oficio en Teatinos número trescientos setenta y uno, oficina ciento
14 trece, Comuna de Santiago, **certifico**: Que a solicitud de doña
15 **ANAHIT MINASSIAN CABO**, cédula nacional de identidad número
16 dieciséis millones seiscientos ocho mil ochocientos ochenta y nueve
17 guión cinco, mayor de edad, procedo a protocolizar un set de
18 documentos en que constan la **Copia de inscripción**, y la
19 **Publicación del Extracto de Constitución de "INVERSIONES Y**
20 **ASESORIAS GYUMRI SpA".- El documento se agrega al final del**
21 **Registro del presente bimestre con el repertorio número **cinco mil****
22 **cuatrocientos diecinueve guión dos mil veintidós y protocolizado**
23 **número **cinco mil ciento ochenta y cinco**. Para constancia, firmo el**
24 **presente documento. Se da copia. Doy fe.**

Código de Verificación: 20226827



Pag: 2/10



Certificado N°
123456957289
Verifique validez en
http://www.fojas.cl



Código de Verificación: 20226827



Certificado
123456957289
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

PROTOCOLIZADO ANTE MI BAJO EL
Nº 5105 DE FECHA 21/01/22

REPERTORIO Nº 5419

PT 6827



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

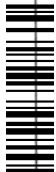
El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a constitución de "Inversiones y Asesorías Gyumri SpA", fue inscrito con fecha 21 de enero de 2022 a fojas 6565 número 3158 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2022.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 21 de enero de 2022, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 3836.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$7.800.-

Santiago, 24 de enero de 2022.

Código de Verificación: 20226827



Pag: 4/10



Certificado Nº
123456957289
Verifique validez en
http://www.fojas.cl



Carátula: 18712995

Inversiones y Asesorías Gyumri SpA



Cód. de verificación: cec_1c8aa7-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



EXTRACTO

ZARELLA ELENA CAMEROTTO MORAGA, Abogado, Notario Público Suplente de la Titular doña CLAUDIA MARCELA GÓMEZ LUCARES de la 50º Notaría de Santiago, Teatinos N°371, oficina 113, Santiago, certifico: Que por escritura pública de fecha 20 de Enero de 2022, bajo el Repertorio N° 3.298-2022, ante la Notario Titular doña Claudia Gómez Lucares, doña Anahit Minassian Cabo, cédula de identidad N° 16.608.889-5, domiciliada en Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105, oficina 613, comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago, constituyó sociedad por acciones "INVERSIONES Y ASESORIAS GYUMRI SpA"; Domicilio: Santiago, sin perjuicio sucursales o agencias otras localidades país o extranjero; Objeto: El objeto de la sociedad será, por sí o a través de sociedades filiales o relacionadas, la inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos de todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o vales mobiliarios. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas, formar parte de otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; y cualquier otra actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; además la realización de todo tipo de estudios, asesorías y consultorías de carácter comercial, económico, financiero y

Código de Verificación: 20226827



Pag: 5/10



Certificado
123456957289
Verifique validez
<http://www.fojas.com>



técnico; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemento o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Asimismo, para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena y/o asociada o en participación con terceros.- Capital: \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000 acciones totalmente suscritas y pagadas. Administración: La administración de la Sociedad, el uso de su razón social y su representación judicial y extrajudicial corresponderá a doña Anahit Minassian Cabo y a don Joaquín Ulpiano Minassian Cabo, con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes, quienes en su calidad de administradoras de la sociedad, podrán actuar separada e indistintamente. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, a 21/01/2022.-



123456955504

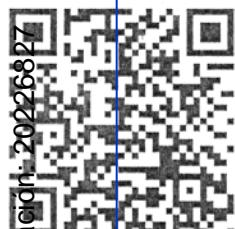
EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-

Ley 19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.-

Cert 123456955504

Verifique validez en www.fojas.cl



Pag: 6/10



Certificado Nº
123456957289
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 6565 número 3158 del Registro de Comercio de Santiago del año 2022, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 24 de enero de 2022.



Carátula: 18712995

Inversiones y Asesorías Gyumri SpA



Código de verificación: cic_1c8aa7-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Certificado
123456957289
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Fojas 6565

DV/DV Santiago, veintiuno de enero del año dos mil
*Nº 3158 veintidós.- A requerimiento de Inversiones Y
CONSTITUCIÓN Asesorias Gyumri SpA, procedo a inscribir lo
INVERSIONES Y siguiente: ZARELLA ELENA CAMEROTTO MORAGA,
ASESORIAS GYUMRI Abogado, Notario Público Suplente de la Titular
SpA doña CLAUDIA MARCELA GÓMEZ LUCARES de la 50°
C: 18712995 Notaría de Santiago, Teatinos N°371, oficina 113,
*ID: 1870503 Santiago, certifico: Que por escritura pública de
*FR: 511477 fecha 20 de Enero de 2022, bajo el Repertorio N°
3.298-2022, ante la Notario Titular doña Claudia
Gómez Lucares, doña Anahit Minassian Cabo, cédula
de identidad N° 16.608.889-5, domiciliada en
Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105, oficina
613, comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago,
constituyó sociedad por acciones "INVERSIONES Y
ASESORIAS GYUMRI SpA"; Domicilio: Santiago, sin
perjuicio sucursales o agencias otras localidades
país o extranjero; Objeto: El objeto de la
sociedad será, por sí o a través de sociedades
filiales o relacionadas, la inversión de
capitales, en toda clase de bienes muebles,
corporales e incorporales, tales como acciones,
promesas de acciones, bonos debentures, planes de
ahorro, cuotas o derechos de todo tipo de
sociedades, ya sean comerciales o civiles,
comunidades o asociaciones y en toda clase de
títulos o vales mobiliarios. Adquirir, enajenar y
explotar toda clase de bienes inmuebles, en
especial bienes raíces, rústicos o urbanos,
explotarlos, directamente o por terceros, en

Código de Verificación: 20226827



Pag: 8/10



Certificado Nº
123456957289
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Documento incorpora Firma
Electrónica Avanzada
Código de Verificación: cic_1c8aa7-0

pagina 2 de 3



cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas, formar parte de otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; y cualquier otra actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; además la realización de todo tipo de estudios, asesorías y consultorías de carácter comercial, económico, financiero y técnico; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Asimismo, para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena y/o asociada o en participación con terceros.- Capital: \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000 acciones totalmente suscritas y pagadas. Administración: La administración de la Sociedad, el uso de su razón social y su representación judicial y extrajudicial corresponderá a doña Anahit Minassian Cabo y a don Joaquín Ulpiano Minassian Cabo, con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes, quienes en su calidad de administradoras de la sociedad, podrán actuar separada e indistintamente. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, a 21/01/2022.- Hay firma electrónica.- El extracto materia de la presente inscripción, queda archivado en el Registro de Comercio.



Certificado
123456957289
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.160

Lunes 24 de Enero de 2022

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2076235

EXTRACTO

ZARELLA ELENA CAMEROTTO MORAGA, Abogado, Notario Público Suplente de la Titular doña CLAUDIA MARCELA GÓMEZ LUCARES de la 50° Notaría de Santiago, Teatinos N°371, oficina 113, Santiago, certifico: Que por escritura pública de fecha 20 de Enero de 2022, bajo el Repertorio N° 3.298-2022, ante la Notario Titular doña Claudia Gómez Lucares, doña Anahit Minassian Cabo, cédula de identidad N° 16.608.889-5, domiciliada en Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105, oficina 613, comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago, constituyó sociedad por acciones "INVERSIONES Y ASESORIAS GYUMRI SpA"; Domicilio: Santiago, sin perjuicio sucursales o agencias otras localidades país o extranjero; Objeto: El objeto de la sociedad será, por sí o a través de sociedades filiales o relacionadas, la inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos de todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o vales mobiliarios. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas, formar parte de otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; y cualquier otra actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; además la realización de todo tipo de estudios, asesorías y consultorías de carácter comercial, económico, financiero y técnico; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemento o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Asimismo, para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena y/o asociada o en participación con terceros.- Capital: \$1.000.000.-, dividido en 1.000 acciones totalmente suscritas y pagadas. Administración: La administración de la Sociedad, el uso de su razón social y su representación judicial y extrajudicial corresponderá a doña Anahit Minassian Cabo y a don Joaquín Ulpiano Minassian Cabo, con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes, quienes en su calidad de administradoras de la sociedad, podrán actuar separada e indistintamente. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, a 21/01/2022.-

Código de Verificación: 20226827



De conformidad con la solicitud de Anahit Minassian
protocolizo el presente documento al final del Registro
de instrumentos públicos a mi cargo correspondiente
al presente mes bajo el N° 5186 y repertorio N° 5419
SANTIAGO 2 de Febrero del 2022

